



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

340 - 25

02 JUL 2025

Salta,
Expediente N° 12.053/03

VISTO: La Resolución D 185/2025 mediante la cual se designa a los representantes ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Salud, de los estamentos Profesores, Graduados y Estudiantes, que resultaron electos en las elecciones ordinarias realizadas el 11/04/25; y

CONSIDERANDO:

Que los consejeros electos se registraron e incorporaron a las distintas Comisiones permanentes del Consejo Directivo.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de actualizar la integración de dichas Comisiones, en razón de la incorporación de nuevos consejeros.

POR ELLO; y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 08 y 09-24 realizada el 03 y 18/06/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Incorporar a los consejeros electos en las elecciones realizadas el 11-04-25 a las Comisiones permanentes del Consejo Directivo de esta Facultad y dejar establecido que las mismas quedarán integradas de la siguiente manera:

Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina	Comisión de Hacienda y Finanzas	Comisión de Interpretación y Reglamento
Prof. José E. TEJERINA	-.-	-.-
Prof. Mirella B. PERALTA	Prof. Mirella B. PERALTA	-.-
Prof. Lelia E. GONZALEZ	Prof. Lelia E. GONZALEZ	-.-
Prof. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE	Prof. Ernesto Antonio SANGUEDOLCE	-.-
Prof. Alejandra BERGAGNA	Prof. Alejandra BERGAGNA	Prof. Alejandra BERGAGNA
-.-	Prof. Néstor E. HEREDIA	Prof. Néstor E. HEREDIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332



RESOLUCION -CD- N°

340 - 25

Salta,
Expediente N° 12.053/03

Prof. Claudia María DOMINGUEZ	Prof. Claudia María DOMINGUEZ	-.-
JTP. María Julia RIVERO	JTP. María Julia RIVERO	-.-
JTP. Laura Belén CHAÑI	JTP. Laura Belén CHAÑI	-.-
JTP. Hugo Orlando MAITA	JTP. Hugo Orlando MAITA	JTP. Hugo Orlando MAITA
JTP. Mirtha Raquel GUANCA	JTP. Mirtha Raquel GUANCA	JTP. Mirtha Raquel GUANCA
JTP. Viviana R. MENDEZ	JTP. Viviana R. MENDEZ	JTP. Viviana R. MENDEZ
JTP. Laura Viviana PEREZ	JTP. Laura Viviana PEREZ	-.-
Est. Lorena J. ANDRADA	Est. Lorena J. ANDRADA	Est. Lorena J. ANDRADA
Est. Inocenta Sofía MAMANI	Est. Inocenta Sofía MAMANI	Est. Inocenta Sofía MAMANI
Est. Priscila RODRIGUEZ P.	Est. Priscila RODRIGUEZ P.	Est. Priscila RODRIGUEZ P.
Est. F. Nicolás HERNANDEZ	Est. F. Nicolás HERNANDEZ	Est. F. Nicolás HERNANDEZ
Est. María del Valle GARCIA	Est. María del Valle GARCIA	Est. María del Valle GARCIA
Est. María A. BRANDAN	Est. María A. BRANDAN	Est. María A. BRANDAN
Est. Ana Cristina MENDEZ	Est. Ana Cristina MENDEZ	Est. Ana Cristina MENDEZ
Est. Luciano J. Adriel LOPEZ	Est. Luciano J. Adriel LOPEZ	Est. Luciano J. Adriel LOPEZ
Grad. Sandro HUANCA C.	-.-	Grad. Sandro HUANCA C.
Nod. Marcelo F. ARAMAYO	Nod. Marcelo F. ARAMAYO	Nod. Marcelo F. ARAMAYO
Nod. Horacio A. MENDIA	Nod. Horacio A. MENDIA	Nod. Horacio A. MENDIA

ARTÍCULO 2°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial, remitir copia a los consejeros designados y siga a Consejo Directivo.

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa